

COOPERACION CON OTROS ELEMENTOS DEL
SISTEMA DEL TRATADO ANTARTICO

143. El Presidente informó que había sido representado por el Jefe de la delegación de Brasil en la Reunión Consultiva del Tratado Antártico, celebrada en París, del 9 al 19 de octubre de 1989.

144. En la Reunión Consultiva del Tratado se presentó un informe que fue preparado por el Secretario Ejecutivo y aprobado por el Presidente en los cuatro idiomas oficiales de la Comisión. El informe fue bien recibido y se incluyó en el informe final de la reunión.

145. Varios delegados de la CCRVMA, que habían asistido a la reunión, explicaron a la Comisión los comentarios hechos en la reunión de que el informe ofrecía una descripción clara de lo que la CCRVMA ha hecho y está haciendo actualmente en asuntos relacionados con los intereses de las Partes Consultivas del Tratado Antártico.

146. El informe planteaba la cuestión de mejorar la comunicación entre las Partes Consultivas de Tratado Antártico y la CCRVMA. Algunas delegaciones opinaron que la falta de una secretaría permanente en el Tratado dificultaba la comunicación. Se sugirió que convenía establecer lazos más formales en pro de tener un sistema del Tratado Antártico plenamente efectivo e integrado.

147. El Presidente invitó a los Miembros a seguir estudiando maneras para mejorar la comunicación dentro del Sistema del Tratado y a presentar sus propuestas al Secretario Ejecutivo.

148. Se tomó nota de que en la reunión del Tratado se había examinado un tema relacionado con el agotamiento del ozono y el cambio climático.

149. Se opinó que el efecto del agotamiento del ozono en el medio ambiente antártico era un tema de interés especial para la CCRVMA, pero que ni la Comisión ni el Comité Científico tenían un punto del orden del día para tratarlo. Algunas delegaciones sugirieron que podría estudiarse el debatir esta cuestión en los foros de la CCRVMA.

150. Se señaló que la labor que la Comisión lleva a cabo es considerable y que el SCAR ha iniciado un programa para estudiar los cambios globales en la Antártida, que comprenden aspectos biológicos y ecológicos. Algunas delegaciones pensaron que sería suficiente que la CCRVMA tuviera en cuenta este programa y siguiera los resultados.

151. La delegación australiana manifestó que ninguna de las propuestas discutidas en París, dentro del punto "Medidas Exhaustivas para la Protección del Medio Ambiente Antártico y sus Ecosistemas Dependientes y

Afines”, tenía la intención de desplazar a la CCRVMA, que es una convención de conservación independiente, y llamó la atención de la Comisión sobre este punto de vista.

152. La Comisión señaló que están previstas reuniones del Tratado para 1990, y que es probable que la CCRVMA sea invitada a estar representada en calidad de observador.